Ordinario martes 30 de Enero 1624

En la muy N. y muy Leal ciudad de
Murcia a 30 de Enero de 1624 años
se juntaron en el Ayuntamiento
de ella los señores que al margen
se nombran, estando presente
el señor Don Pedro Fajardo
Chacón caballero del orden de
Santiago Adelantado mayor
de este Reino y Capitan general
de la frontera de Granada
y Don Jorge Manuel Theodoro
Regidor perpetuo de la dicha
ciudad por el Rey nuestro señor
y estando juntos y congregados
segun lo han de uso y costumbre
para tratar y conferir las cosas
tocantes al bien y utilidad
de la dicha ciudad y su Reino
y para lo infrascripto fueron
llamados por mandado de
Don Luis Fajardo Alcalde
mayor por su Magestad en
esta ciudad y su Reino y
Don Jorge Manuel Theodoro
Regidor perpetuo de la dicha
ciudad por el Rey nuestro señor
y Don Pedro Fajardo Chacón
caballero del orden de Santiago
Adelantado mayor de este Reino
y Capitan general de la frontera
de Granada y Don Juan de Riquelme
y Don Gaspar de Riquelme
Regidores perpetuos de la dicha
ciudad por el Rey nuestro señor

Siendo Don Pedro Fajardo
Chacón caballero del orden de
Santiago Adelantado mayor
de este Reino y Capitan general
de la frontera de Granada
y Don Jorge Manuel Theodoro
Regidor perpetuo de la dicha
ciudad por el Rey nuestro señor
y estando juntos y congregados
segun lo han de uso y costumbre
para tratar y conferir las cosas
tocantes al bien y utilidad
de la dicha ciudad y su Reino
y para lo infrascripto fueron
llamados por mandado de
Don Luis Fajardo Alcalde
mayor por su Magestad en
esta ciudad y su Reino y
Don Jorge Manuel Theodoro
Regidor perpetuo de la dicha
ciudad por el Rey nuestro señor
y Don Pedro Fajardo Chacón
caballero del orden de Santiago
Adelantado mayor de este Reino
y Capitan general de la frontera
de Granada y Don Juan de Riquelme
y Don Gaspar de Riquelme
Regidores perpetuos de la dicha
ciudad por el Rey nuestro señor